

## INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA E INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS

Enero – junio 2023

Defensor de la Ciudadanía: Ángela María Canizalez Herrera



#### **TABLA DE CONTENIDO**

| 1.  | INTRODUCCIÓN  | 3  |
|-----|---|----|
| 2.  | MARCO NORMATIVO   | 3  |
| 3.  | OBJETIVO PRINCIPAL DEFENSOR CIUDADANO                         | 4  |
| 4.  | FUNCIONES Y GESTIÓN DEL DEFENSOR                              | 4  |
| 5.  | CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES                              | 34 |
|     | INFORME ANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS POR LA ENTIDA | ۷D |
| PΑI | RA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO                         | 35 |



#### 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión se realiza en cumplimiento a los lineamientos definidos en el Manual Operativo del Defensor de la Ciudadanía, cuyo objetivo es presentar un resumen de la labor realizada por la defensora del ciudadano designada por la entidad, por lo cual el presente documento será tomado como fuente de información en lo referente a atención al ciudadano. Así mismo se presenta el informe de buenas prácticas.

Mediante la Resolución N.º 716 del 22 de septiembre de 2021, La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte delegó como Defensora de la Ciudadanía a la jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, quien asumió el cumplimiento de las funciones definidas en la norma.

Las actividades ejecutadas por la Defensora de la Ciudadanía de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, durante el período comprendido entre el 01 enero de 2023 y el 30 de junio de 2023, se adelantaron de acuerdo con lo establecido en el Decreto 847 del 30 de diciembre de 2019. "Por medio del cual se establecen y unifican lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía y de implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y se dictan otras disposiciones". Se exponen de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo del Defensor de la Ciudadanía en el Distrito Capital (V.1) de la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en el cual se determina el modelo del Informe Semestral de Gestión del Defensor de La Ciudadanía.

#### 2. MARCO NORMATIVO

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 847 de 2019** "Por medio del cual se establecen y unifican lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía, se implementa la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía (**Decreto Distrital 197 de 2014**), y se dictan otras disposiciones"; El **Acuerdo 731 de 2018**, "Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía, se fortalece y visibiliza la función del defensor de la ciudadanía en los organismos y entidades del distrito, se modifica el artículo 3 del **Acuerdo 630 de 2015** y se dictan otras disposiciones"; y la **Resolución** N.º 716 del 22 de septiembre de 2021, mediante la cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte delegó como Defensora de la Ciudadanía a la jefe de la oficina Asesora de Comunicaciones.



#### 3. OBJETIVO PRINCIPAL DEFENSOR CIUDADANO

Partiendo de la premisa del ciudadano en el centro y en cumplimiento de la normatividad vigente, el Defensor del Ciudadano velará porque todos los funcionarios y servidores de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cumplan y apliquen los principios de transparencia, integridad, celeridad, economía, eficacia, eficiencia, publicidad, coordinación, participación, dignidad humana, respeto, igualdad, equidad, inclusión, solidaridad, accesibilidad, diversidad; y los demás contemplados en la Constitución Política, el Defensor del Ciudadano será garante de promover y divulgar lo mencionado anteriormente y servir como vocero y defensor de los ciudadanos como se contempla en el **Decreto 847 de 2019**.

#### 4. FUNCIONES Y GESTIÓN DEL DEFENSOR

- 1 Velar porque la entidad cumpla con las disposiciones normativas referentes al servicio a la ciudadanía
- 1.1. Garantizar el cumplimiento de los compromisos, metas e indicadores establecidos en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

#### Acciones y resultados:

Se realizó seguimiento al cronograma establecido por el proceso de relación con la ciudadanía, evidenciando en el seguimiento el cumplimiento de las metas propuestas en los siguientes aspectos:

#### Informe mensual de PQRS:

https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-5-5-informes-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos

• Reporte a Control Interno del Informe Veeduría Distrital:

https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-5-5-informes-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos

• Reporte de indicadores:

https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/06390429-5219-4e21-a3db-a375431f525b/page/hU8eC

 Presentación de informe de PQRS y sugerencias (trimestral) al Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-laciudadania



- Certificado de confiabilidad (mensual)
- Informes encuestas y atenciones RCC:

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-la-ciudadania

1.2 Velar porque la entidad programe dentro de su presupuesto anual los recursos necesarios para el área de servicio a la ciudadanía.

**Acciones y resultados:** Se confirmó que se contará con los recursos necesarios para la vigencia 2023 lo cual quedó incluido en el plan anual de adquisiciones como se evidencio en reporte radicado 20231700042913.

Dentro del presupuesto está estimado el pago del personal de planta (profesional especializado) del equipo de Relación con el Ciudadano de la Entidad.

Así mismo está contemplado el pago de honorarios de contratistas cuyo objeto contractual es prestar servicios profesionales para el desarrollo del proyecto de inversión 7646, meta 4 proyectada para la vigencia 2023, en lo relacionado con la implementación del Modelo Distrital de Relacionamiento, contratistas que dentro de su objeto contractual deben brindar acompañamiento en las actividades de compilación de información y elaboración de informes de gestión, presentaciones, material para reuniones y demás documentos requeridos para la implementación del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía.

1.3 Verificar y promover que en el Plan de Acción y/o Plan operativo de la entidad y/o dependencia se incluyan metas relacionadas con el Plan de Acción de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía.

**Acciones y resultados:** La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través del proceso de Relación con el Ciudadano, incluyó dentro del Plan de Acción Institucional un cronograma de actividades, el cual cuenta con fechas de ejecución y seguimientos que garantizan la trazabilidad de las mismas.

Dentro del plan programado para el año 2023 se encontraban las siguientes actividades asociadas a la política, las cuales se ejecutaron según lo planeado.

- Realizar un diagnóstico del cumplimiento de la política de racionalización de trámites, de acuerdo con la Ley 2052 de 2020
- Socializar el diagnóstico con el fin de revisar y actualizar los trámites registrados en el SUIT

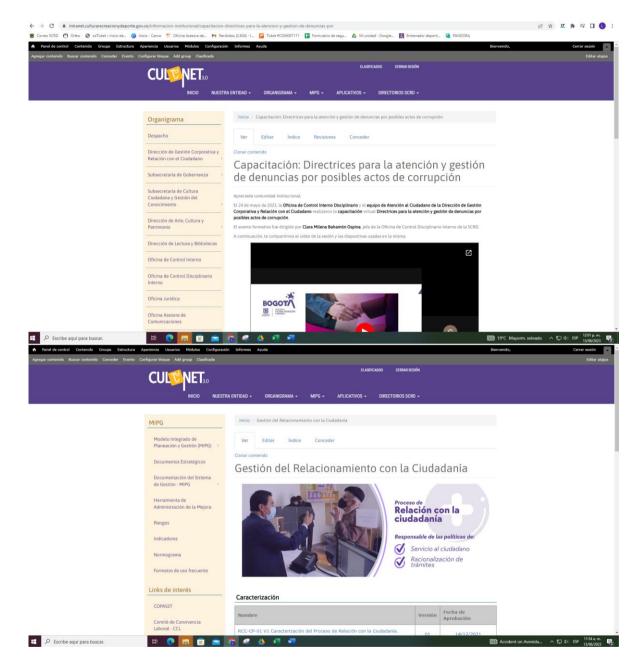


- Diseño y elaboración de una campaña sobre la importancia del lenguaje claro para el fortalecimiento de la imagen institucional
- Revisar el PBX o conmutador de la entidad, con el fin de realizar ajustes para:
  - \*Grabar llamadas de etnias y otros grupos de valor que hablen en otras lenguas o idiomas diferentes al castellano para su posterior traducción.
  - \* Menú interactivo con opciones para la atención de personas con discapacidad.
  - \* Operadores que conocen y hacen uso de herramientas como el Centro de Relevo o Sistema de Interpretación-SIEL en línea para la atención de personas con discapacidad auditiva.
- Elaborar y Publicar el Portafolio de servicios de la entidad
- 1.4. Verificar y promover la actualización de la normatividad, regulaciones y lineamientos impartidos en materia de servicio a la ciudadanía, y su coherencia con la información documentada y emitir recomendaciones que aseguren la efectividad requerida para el servicio a la ciudadanía.

**Acciones y resultados:** Se continúan realizando reuniones con las diferentes dependencias y el proceso de Relación con la Ciudadanía, para revisar la normatividad en materia de servicio a la ciudadanía y se elaboraron cronogramas para organizar actividades. Actualización permanente de la página web.

Mensualmente, se validan los servicios ofertados de manera virtual para garantizar que se encuentren actualizados y si es necesario se generan los cambios en línea. Por cada reunión se genera un acta, la cual es radicada en el aplicativo Orfeo.





1.5. Seguimiento al cumplimiento de las acciones relacionadas con el fortalecimiento del servicio a la ciudadanía, incluidas en planes de mejoramiento de la entidad.

Durante el primer semestre de 2023 se ejecutaron los planes de mejoramiento realizando diferentes capacitaciones y haciendo seguimiento a los resultados y retroalimentación recibida en las encuestas de satisfacción.



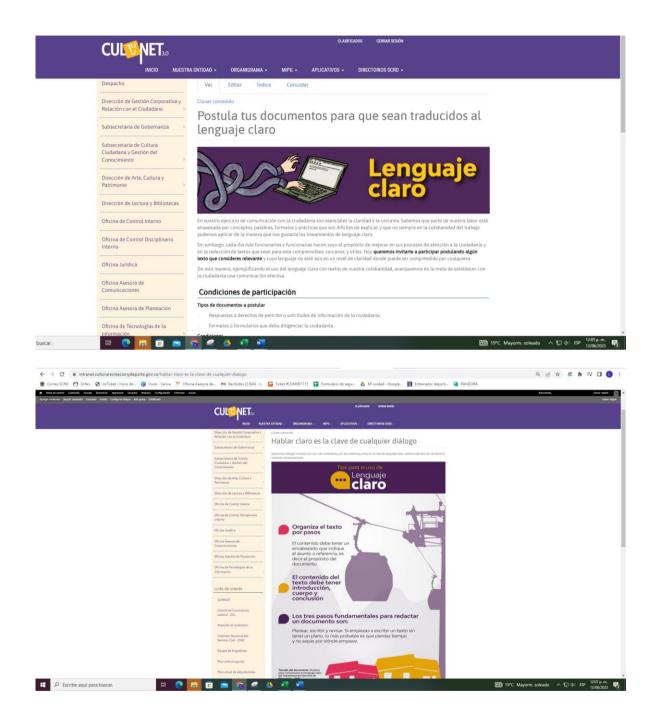
#### • Evidencia capacitaciones

https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/informacion-institucional/capacitacion-directrices-para-la-atencion-y-gestion-de-denuncias-por

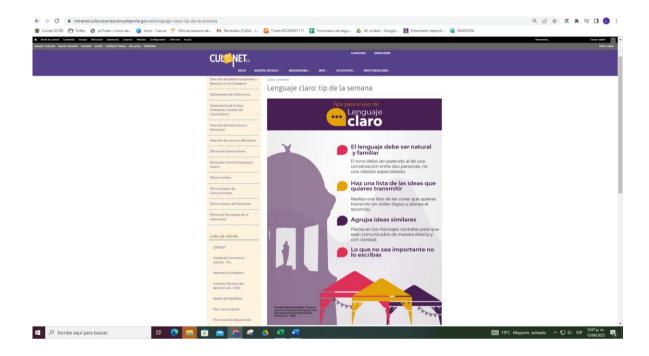








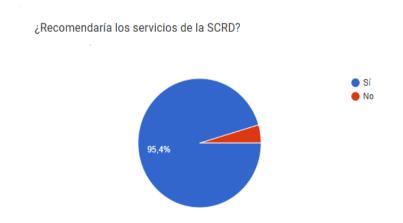




#### • Resultada encuesta de satisfacción

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0SHnrisQ-0zilwlY37Ve1pC5MQ\_rIQLUT1iU0F1hHtgoRug/viewform

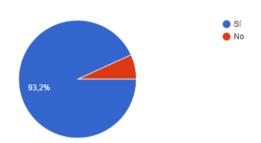
Hasta la fecha, 1700 personas han evaluado el servicio, encontrando que el 95% de las personas sí recomendarían el servicio de la SCRD.





A la pregunta, ¿la respuesta dada por la entidad atendió su solicitud? el 93.6% de los encuestados respondió de manera afirmativa

¿La respuesta dada por la entidad atendió su solicitud?



## 1.6. Verificar la racionalización de trámites, promoviendo su identificación y simplificación.

Realización mensual de reunión con las áreas misionales para actualizar los trámites y servicios, lo anterior se puede evidenciar en las actas que reposan en el expediente 202370000500100001E

En la página web de la SCRD se encuentran publicados los trámites y servicios actualizados

https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-la-ciudadania

Se continúa trabajando con niveles de servicio, lo cual permite la racionalización de trámite porque muchas de las solicitudes se resuelven en el primer nivel.

- Se realiza validación del informe de peticiones incorporadas en la matriz de registro y control para evidenciar novedades. Se notificó a cada una de las dependencias sobre las novedades encontradas.
- 2. Formular recomendaciones al representante legal de la entidad para facilitar la interacción entre la entidad y la ciudadanía, contribuyendo a fortalecer la confianza en la administración.



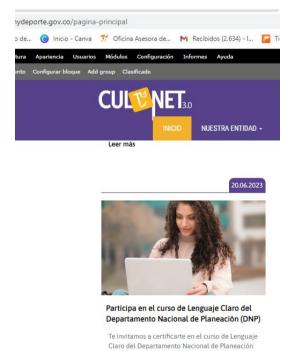
El equipo de Relación con el Ciudadano SCRD realiza el reporte trimestral del seguimiento al avance del Plan de Acción de Política Pública de Servicio a la Ciudadanía dentro de los términos y tiempos establecidos. Igualmente, en el Plan de Acción de la oficina de Relación con el Ciudadano se hace seguimiento a la oportunidad de la respuesta de PQRS que ingresan a la plataforma Bogotá Te Escucha.

2.1. Realizar recomendaciones a las áreas encargadas, para la disposición de los recursos necesarios que permitan el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de la Política

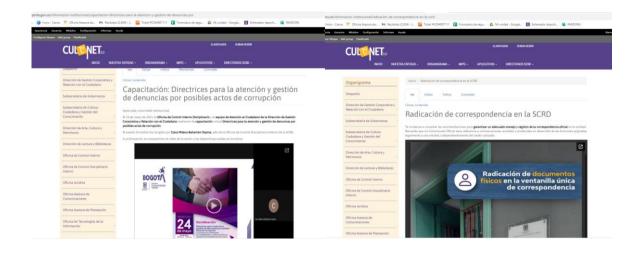
#### Acciones y resultados:

Se adelantaron acciones conjuntas con el equipo de Relación con el Ciudadano, las cuales reforzaron conocimientos y habilidades para la atención ciudadana en temas como lenguaje incluyente, lenguaje claro y atención de derechos de petición.

https://drive.google.com/file/d/1 utJIS0syhNjaEHkNLypt1CnPO Q1o69/view









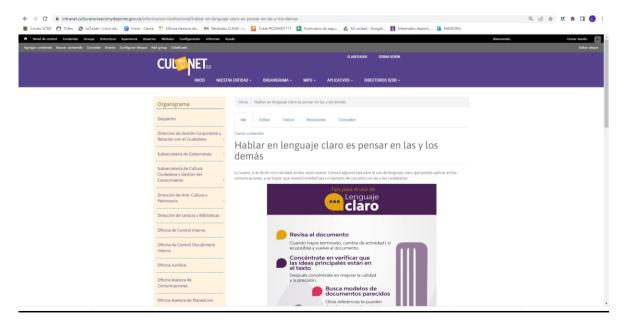




## <u>2.2.</u> Formular recomendaciones para la adecuada gestión de las peticiones ciudadanas por parte de las entidades distritales

#### Acciones y resultados

El equipo de Relación con el Ciudadano y la Oficina Asesora de Comunicaciones realizaron una campaña para implementar el lenguaje claro en las comunicaciones, así como capacitaciones de refuerzo para toda la comunidad institucional





### Usa un lenguaje cercano

Habla en primera persona. Las comunicaciones del Estado son una oportunidad para generar cercanía con la ciudadanía.

 Evita los legalismos: las dobles negaciones y el tono imperativo

Usa lenguaje simple, directo y humano.

Evita el uso de expresiones técnicas como:

"Estará obligado a", "tendrá que", "estará en la obligación de". "Sugiero", "invito", "solicito" o "es importante" pueden ser más útiles y cercanas.

Tomado del documento: 10 pasos para comunicarse en lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación - DNP.













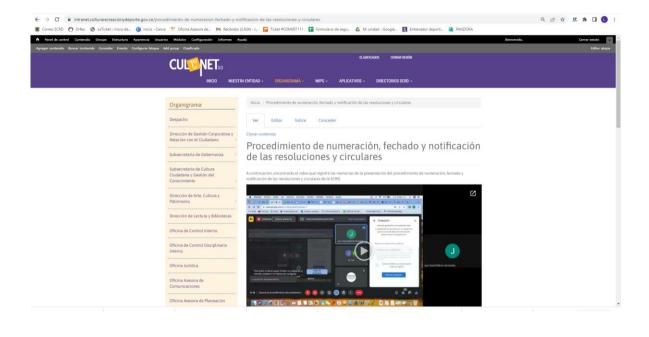














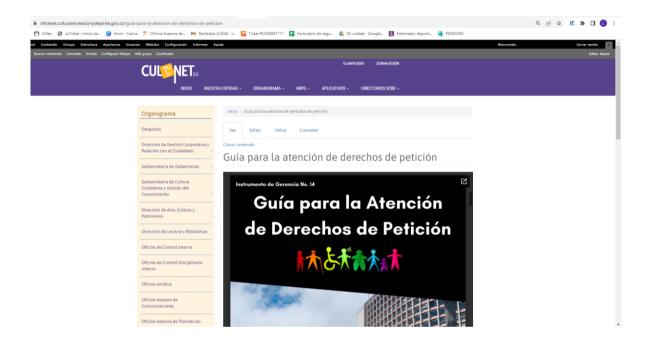
2.3. Formular recomendaciones relacionadas con los procesos y procedimientos de la entidad, asociadas a la identificación de los riesgos sobre la vulneración de derechos a la ciudadanía

#### Acciones y resultados

Desde la SCRD se realizan diferentes acciones de sensibilización y capacitación a la comunidad institucional, lo cual permite espacios de reflexión que propician el respeto y la defensa de los derechos ciudadanos. Así mismo, se efectúa permanentemente la actualización de la caracterización de los usuarios con el fin de conocerlos y brindar un servicio acorde a sus necesidades. El punto de atención de la entidad es accesible y adecuado para la atención, garantizando los derechos de la ciudadanía.



Como responsable de la defensoría ciudadana se realiza validación del informe de peticiones, quejas y reclamos con el fin de identificar posibles incumplimientos o vulneraciones, así mismo se revisa a diario el correo electrónico defensoria.ciudadano@scrd.gov.co y en caso de encontrar algún requerimiento el mismo es gestionado hasta el cierre a satisfacción.





2.4. Recomendar y participar en la elaboración de estrategias que lleven a la entidad a incorporar dentro de sus áreas misionales la dependencia de servicio a la ciudadanía.

#### Acciones y resultados

La SCRD actualmente cuenta con el proceso de Relación con el Ciudadano, el cual está a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa, dicho proceso cuenta con el personal idóneo y capacitado para atender los requerimientos de la ciudadanía.



Adicionalmente, cada dependencia cuenta con un enlace que es un profesional responsable de trabajar conjuntamente con el proceso de Relación con el Ciudadano para garantizar atención oportuna, accesible y con respuestas coherentes.

<u>2.5</u> Recomendar estrategias para mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía, con base en el seguimiento y medición a la calidad del servicio prestado en la entidad.

#### Acciones y resultados

La encuesta de satisfacción muestra que el nivel de servicio cumple con las expectativas; sin embargo, se continúan reforzando temas como lenguaje claro, transversalización de género e inclusión.



<u>3</u> analizar el consolidado de las peticiones que presente la ciudadanía sobre la prestación de trámites y servicios, con base en el informe que sobre el particular elabore la Oficina de Servicio a la Ciudadanía o quien haga sus veces, e identificar las problemáticas que deban ser resueltas por la entidad.

Para la presente función, la evidencia será la redacción del informe bajo la estructura que sigue a continuación:



#### Total, requerimientos ingresados durante el semestre

| Tipo de requerimiento           | Email | Escrito | Presencial | Redes Socia | Telefónico | Telefono | Web | Total general |
|---------------------------------|-------|---------|------------|-------------|------------|----------|-----|---------------|
| D.P Interes Particular          | 5     | 767     | 1          |             | 1          | 1        | 219 | 994           |
| Solicitud De Informacion        |       | 332     |            |             |            | 1        | 76  | 409           |
| D.P Interes General             |       | 31      | 1          |             |            |          | 28  | 60            |
| Consulta                        |       | 12      |            |             |            |          | 3   | 15            |
| Reclamo                         |       | 8       |            | 1           |            |          | 5   | 14            |
| Queja                           |       | 5       |            |             |            |          | 1   | 6             |
| Sugerencia                      |       | 4       |            |             |            |          | 5   | 9             |
| Solicitud De Acceso A La        |       |         |            |             |            |          |     |               |
| Información                     |       | 3       |            |             |            |          |     | 3             |
| Solicitud De Copias             |       | 3       |            |             |            |          |     | 3             |
| Solicitud Prioritaria           |       | 3       |            |             |            |          | 1   | 4             |
| Denuncia De Actos De Corrupcion |       | 1       |            |             |            |          | 1   | 2             |
| Felicitacion                    |       | 1       |            |             |            |          |     | 1             |
| Solicitud De Información        |       |         |            |             |            |          | 3   | 3             |
| Total general                   | 5     | 1170    | 2          | 1           | 1          | 2        | 342 | 1523          |

• El comportamiento del ingreso de requerimientos para el segundo semestre fue un total, de 1523 requerimientos, mostrando una disminución con relación al semestre anterior

| Mes     | Total |
|---------|-------|
| Enero   | 374   |
| Febrero | 246   |
| Marzo   | 298   |
| Abril   | 351   |
| Mayo    | 152   |
| Junio   | 102   |
| Total   | 1523  |

• Temas frecuentes



Para el periodo analizado, los temas más recurrentes son sobre la administración del talento humano, convocatorias y asuntos relacionados con arte, cultura y patrimonio

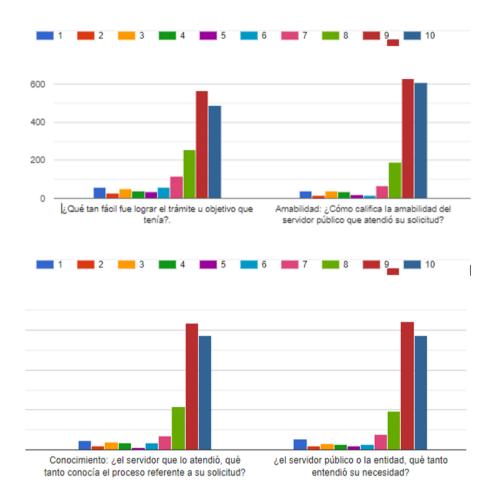
#### Conclusiones y recomendaciones.

| Categoria               | Subtema  | Total ▼    |
|-------------------------|--|------------|
|                         | ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO  |            |
|                         | ASUNTOS DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO  |            |
| TALENTO HUMANO Y        | INFORMACION LABORAL  |            |
| CONTRATACION            | INFORMACION LABORAL - PASANTIAS  |            |
|                         | TEMAS DE CONTRATACION PERSONAL/RECURSOS FISICOS                                |            |
|                         | TEMAS DE CONTRATACION: PERSONAL RECURSOS FÍSICOS                               | 255        |
| GESTION CULTURA         | Emprendimiento E Industrias Culturales Y Creativas                             |            |
| CIUDADANA               | Encuesta Bienal, Observatorio De Culturas                                      |            |
| CIODADANA               | Transformacion Cultural, Iniciativas Ciudadanas, Programas Y Proyectos De Cult | <b>247</b> |
|                         | Asuntos De Arte, Cultura Y Patrimonio  |            |
| GESTION DE ARTE CULTURA | Bienes De Interes  |            |
| Y PATRIMONIO            | Bienes De Interés  |            |
|                         | Informacion Laboral  | 140        |
|                         | Asuntos De Arte, Cultura Y Patrimonio  |            |
|                         | Biblioestaciones   |            |
|                         | Bibliored  |            |
|                         | Espacios No Convencionales -Ppp  |            |
| GESTION LECTURA Y       | Funcionamiento Bibliotecas   |            |
| BIBLIOTECAS             | Gestion Lectura Y Bibliotecas  |            |
| BIBLIOTECKS             | Informacion Laboral  |            |
|                         | Información Uso Bibliotecas  |            |
|                         | Paraderos Paralibros Paraparques Ppp   |            |
|                         | Reglamento   |            |
|                         | Servicios Bibliotecarios   | 111        |
|                         | Asuntos De Arte, Cultura Y Patrimonio  |            |
| PARTICPACION CIUDADANA  | Bienes De Interés  |            |
|                         | Gestion Territorial, Participación Y Poblaciones                               | 110        |

- Se evidencia que el canal de comunicación más usado por la ciudadanía fue escrito, electrónico, seguido de Bogotá te escucha.
- Continuar trabajando temas de capacitación y sensibilización con las áreas para que conozcan el proceso de atención a la ciudadanía.



Se evidenció que no se recibieron quejas sobre la amabilidad y que las respuestas fueron brindadas de manera oportuna, acatando las normas de lenguaje claro y coherente. El servicio en general fue calificado a satisfacción, encontrando que atributos como amabilidad y conocimiento del servidor son evaluados de manera sobresaliente.



<u>4.</u> Diseñar e implementar estrategias de promoción de derechos y deberes de la ciudadanía, así como de los canales de interacción con la administración distrital disponibles, dirigidos a servidores públicos y ciudadanía en general:

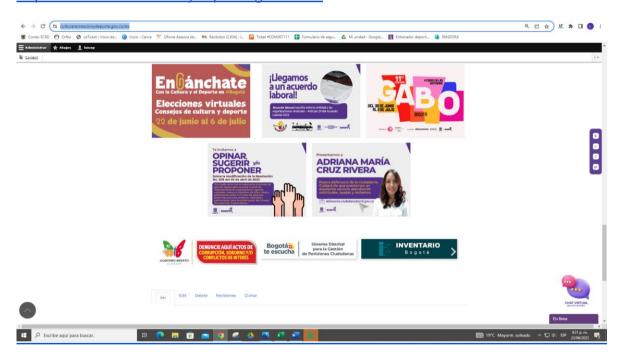


<u>4.1.</u> Realizar recomendaciones para que a través de las áreas de comunicaciones de las entidades se implementen estrategias para la divulgación de los canales y derechos y deberes de la ciudadanía.

#### Acciones y resultados

La SCRD, en cabeza de la Defensora de la Ciudadanía y el proceso de relación con el ciudadano, la oficina asesora de comunicaciones, implementaron durante el primer semestre de 2023 actividades de divulgación por los diferentes canales de comunicación, lo anterior se ha evidenciado en la página web y las redes sociales

#### https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es







Se divulgó la encuesta de satisfacción para incentivar la participación de la ciudadanía.



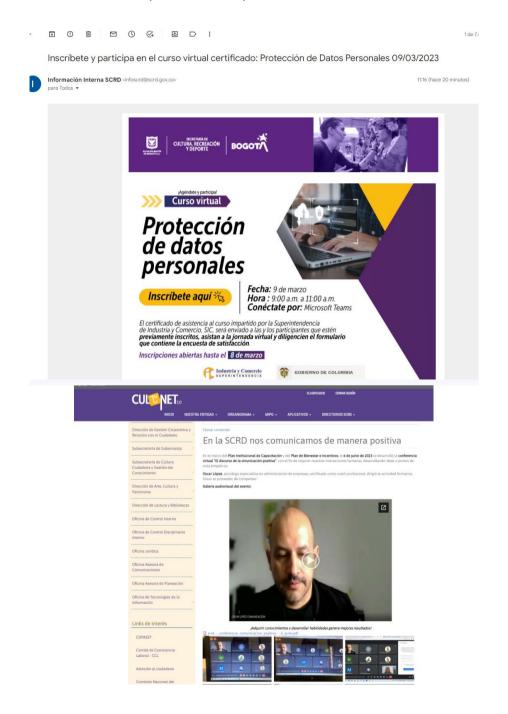
<u>4.2.</u> Promover dentro de la entidad la realización de jornadas de inducción y reinducción, sobre Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y su Plan de Acción.

#### Acciones y resultados:



Se llevaron a cabo diferentes jornadas de capacitación.

Se realizaron diferentes capacitaciones para la comunidad institucional







#### Clonar contenido

## Capacitación: Directrices para la atención y gestión de denuncias por posibles actos de corrupción

Anreciada comunidad institucional

El 24 de mayo de 2023, la Oficina de Control Interno Disciplinario y el equipo de Atención al Ciudadano de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano realizaron la capacitación virtual Directrices para la atención y gestión de denuncias por posibles actos de corrupción.

El evento formativo fue dirigido por Clara Milena Bahamón Ospina, jefa de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la SCRD.

A continuación, te compartimos el video de la sesión y las diapositivas usadas en la misma.







Integridad para entender, vivir y sentir



En el marco del Plan de Capacitación, Bienestar e integridad, se realizó el 16 de marzo de 2023, la charla virtual integridad para entender, vivir y sentirl, con el objetivo de "promover la apropiación de principios y valores, los cuales pueden impactar en el desarrollo de las dinámicas a nivel personal".

Jose Muñoz, Psicólogo Clínico del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano de la SCRD, fue el encardo de orientar dicho espacio formativo.



4.3. Promover la sensibilización, cualificación, entrenamiento y capacitación de los servidores de servicio a la ciudadanía.



#### Acciones y resultados

Como se ha evidenciado en el presente informe, constantemente se realiza capacitación y sensibilización en todos los temas asociados que permiten el fortalecimiento de habilidades y actitudes para la prestación del servicio.

Los temas más sobresalientes fueron:

- Lenguaje claro
- Manejo de dato personal
- Transversalización de género
- Atención de derechos de petición

<u>4.4.</u> Promover la adecuación de la información pública de trámites y servicios en la página web de la entidad, con el fin de garantizar el acceso universal de las personas con y en situación de discapacidad.

#### Acciones y resultados

Se actualizaron y virtualizaron el 100% de los trámites y servicios programados, mediante la creación de los formularios para cada uno, los cuales se pusieron a disposición de los usuarios a través de la página web de la SCRD

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-laciudadania/tramites-y-servicios

4.5. Promover en la entidad la implementación de una estrategia para el uso de tecnologías de información y comunicaciones para el servicio a la ciudadanía.

#### Acciones y resultados

En conjunto con la Oficina de Tecnologías de la Información se realizaron diferentes capacitaciones para la implementación de la tecnología en temas de servicio y atención de trámites.

Se cuenta con la ventanilla virtual y un chat de atención que funciona en el mismo horario de la entidad y ofrece atención en línea.



## <u>4.6.</u> Promover la implementación de planes de virtualización de trámites en la entidad.

Se valida que los trámites de la entidad se encuentran disponibles de manera virtual. <a href="https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-la-ciudadania/tramites-y-servicios">https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-la-ciudadania/tramites-y-servicios</a>



<u>4.7.</u> Promover estrategias para que la ciudadanía acceda a los diferentes canales de servicio dispuestos por las entidades y organismos distritales.

#### Acciones y resultados

La página web cuenta con botones diseñados y asociados a los aplicativos de Bogotá te Escucha y la Línea 195, permitiendo a la ciudadanía, además del correo institucional, el uso de los canales dispuestos por el Distrito Capital. Todos los trámites se encuentran disponibles de manera virtual.

Se han realizado campañas en redes para que la ciudadanía conozca los canales de atención.







<u>4.8.</u> Promover la interacción del o los sistemas de información por el cual se gestionan en la entidad las peticiones ciudadanas con el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Bogotá Te Escucha

#### Acciones y resultados

Los sistemas de la SCRD se encuentran conectados y las personas que los operan se encuentran capacitadas para el uso de los mismos. La interoperabilidad de los sistemas Orfeo, y Bogotá te escucha, garantiza ahorro de tiempo y eficiencia en los trámites y respuestas.



# <u>5.</u> Elaborar y presentar los informes relacionados con las funciones del Defensor de la Ciudadanía que requiera la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y la Veeduría Distrital

En cumplimiento a las funciones del Defensor de la Ciudadanía, definidas en el Decreto 847 de 2019, se elabora el presente documento como resumen de la gestión realizada al interior de la entidad por la figura ya referida.

## <u>6.</u>Las demás que se requieran para el ejercicio eficiente de las funciones asignadas

Se mantiene permanente disposición para apoyar y tramitar las solicitudes ciudadanas y demás procesos asociados que lo requieran

#### 5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

En general, se evidencia que la SCRD presta un servicio de calidad acorde con las necesidades ciudadanas.

- Se recomienda seguir produciendo contenidos accesibles.
- Se resalta la frecuente capacitación a los servidores y la atención oportuna a las solicitudes ciudadanas

## **6.** INFORME ANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS POR LA ENTIDAD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Durante el primer semestre se resaltan las siguientes buenas prácticas

#### Capacitación y formación

Durante el periodo se identificaron buenas prácticas desarrolladas por la SCRD en busca de mejora continua en el servicio y el relacionamiento efectivo con la ciudadanía.

- Lenguaje claro
- Manejo de dato personal
- Transversalización de género
- Atención de derechos de petición
- Valores de integridad
- Como no incurrir en actos de corrupción



#### Canales abiertos a la ciudadanía

- Chat en línea disponible de lunes a viernes, permite orientación y solución a trámites en línea
- Espacios de participación en las diferentes localidades a través de ferias de servicio presenciales.
- Revisión de datos para toma de decisiones: El área de atención al ciudadano revisa y analiza los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción y los informes de gestión de PQRSD los cuales se publican periódicamente en la página web

https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-5-5-informes-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos

Cordialmente,

**Ángela María Canizalez Herrera**Defensora de la Ciudadanía



Radicado: 20231200106351 Fecha 27-06-2023 17:33

#### Documento firmado electrónicamente por:

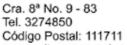
LUISA MARGOTH CEPEDA CAÑÓN, Profesional Especializado, Oficina Asesora de Comunicaciones, Fecha de Firma: 27-06-2023 17:29:21

**ÁNGELA MARÍA CANIZALEZ HERRERA**, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Comunicaciones, Fecha de Firma: 27-06-2023 17:33:45

Revisó: LUISA MARGOTH CEPEDA CAÑÓN - Profesional Especializado - Oficina Asesora de Comunicaciones



f2d9c1ddc85a7ef83cb6fb91c090dde913b57d3962795bf8981b3515ab3c01f6



www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195

